PROGRAMA DE EXAMEN 2026

TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE I - Profesorado de Educación Inicial

Decreto: 529/2009

Formato curricular: Taller

Régimen de Cursado: Anual

Ubicación en el Diseño: Primer Año

Docentes a cargo: Libertad Dominguez

Año lectivo: 2026

Contenidos

Unidad I: La modalidad de Taller

- Formatos posibles, los tiempos, espacios y agrupamientos en el Taller.
- Diversas concepciones acerca de la relación teoría-práctica. La perspectiva desde el concepto de praxis y reflexión.
- Las evidencias de un proceso formativo. El portfolio.
- Pilares de la educación inicial

Unidad II: Las prácticas como construcciones subjetivas

- La autobiografía escolar y su resignificación. La formación docente como trayecto y momentos claves. Los procesos de socialización profesional, la formación inicial, el desarrollo profesional.

Unidad III: Las prácticas como construcciones sociales

- Fundamentos pedagógicos y didácticos de la Educación Inicial (diseño curricular).
- Los Ámbitos de Experiencias y los aportes de las Áreas Curriculares (diseño curricular).
- La Narración como práctica pedagógica cotidiana del Nivel nicial

Unidad IV: Instrumentos de lectura y análisis de las prácticas

- La observación.
- La coevaluación – autoevaluación

- La documentación pedagógica / Narrativa pedagógica
- Las evidencias de un proceso formativo. Retomando el portfolio.
- La reflexión como práctica formativa.

Evaluación:

La evaluación del Taller de Práctica I es continua, procesual e integradora. Se centra en la apropiación e integración de contenidos, la reflexión sobre las prácticas, la construcción colaborativa de propuestas y el compromiso con el propio proceso de formación docente.

Se valorará la participación en las dinámicas del aula-taller, la elaboración y fundamentación de producciones, la apropiación del vocabulario académico, la capacidad de análisis y reflexión crítica, la creatividad, la responsabilidad y la disposición para la autoevaluación, la coevaluación y la reelaboración de los trabajos a partir de las orientaciones docentes.

Condiciones de aprobación: La promoción requiere una calificación final de 8 (ocho), 9 (nueve) o 10 (diez), la aprobación de los trabajos prácticos y del trabajo final integrador, la presentación del portfolio individual con las producciones del año y una reflexión final, y el cumplimiento del 75 % de asistencia, de acuerdo con las condiciones establecidas para el taller.

Instrumentos de evaluación: Observaciones directas, trabajos prácticos y proyectos, portfolio, informes de observación, planillas de seguimiento y cotejo.

Aclaración: Para la mesa de examen, el estudiante deberá presentarse con la totalidad de los trabajos realizados durante el año, acompañados de sus correspondientes fundamentaciones y reelaboraciones, en caso de ser solicitadas. A partir de estas producciones, se abordarán los fundamentos teóricos y las categorías conceptuales trabajadas, promoviendo la reflexión y la articulación entre los marcos teóricos y las experiencias prácticas. Asimismo, se tendrán en cuenta los acuerdos y las orientaciones establecidos previamente con los docentes para la instancia de examen.

Bibliografía para el estudiante

- Ander-Egg, E. (2007). *El taller: una alternativa de renovación pedagógica*. Magisterio del Río de La Plata.

- Anijovich, R., Cappelletti, G., Mora, S., & Sabelli, M. J. (2009). *Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias.* Buenos Aires: Paidós.
- Civarolo, M. M., & Pérez Andrada, M. (2019). Primeros pasos en la Documentación pedagógica. Cómo hacer visible la cultura de la infancia.
- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación (2009). Diseño Curricular para la Formación Docente. Profesorado de Educación Inicial.
- González Orellana L. Narración oral: Espacio privilegiado de la fantasía.
- Malajovich, A. (2006). Experiencias y reflexiones sobre la educación infantil.
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional Nº 26.206. Argentina: 2006
- Sigal, C. (2007) - *El portafolio, instrumento de evaluación para promover la reflexión*. XV Jornadas de Reflexión Académica en Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Argentina.
- Spakowsky, E. (2006). *Formación docente y construcción de la identidad profesional*. En *Experiencias y reflexiones sobre la educación inicial: una mirada latinoamericana*. Siglo XXI.
- Violante, R., & Soto, C. A. (2011, marzo). Didáctica de la educación inicial: Los pilares. En Foro para la Educación Inicial: Encuentro Regional Sur. Políticas de enseñanza y definiciones curriculares. Dirección de Educación Inicial, Equipo Técnico.

Normativa:

- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 798/1986 y modificatorias.
- Reglamento orgánico de los Institutos Superiores de la Provincia de Santa Fe.
- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 4200/2015 Reglamento Marco Práctica Docente (RMPD)
- Gobierno de Santa Fe - Ministerio de Educación. Decreto 4199/2015. Reglamento Académico Marco (RAM).
- Presidencia de la Nación. Ministerio de Educación. Ley de Educación Nacional Nº 26.206, 2006.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. (2023). Diseño curricular de educación inicial. Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Resolución Ministerial N.º 1307/23.